

OFICIO Nº 0 2 6 0

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0000505 de 23/04/2018.

MAT.: Responde solicitud de información, en
conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 26 de abril de 2018

A: SR. NIXON BLAMACEDA

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 23 de abril de 2018, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU030T0000505, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Muy estimados señores.

Por favor se requiere obtener los datos correspondientes a las empresas y organizaciones asentadas en su comuna, mediante el registro de personas jurídicas y naturales que han iniciado una solicitud de inscripción en este municipio para dar inicio a sus actividades. Se ruega hacer llegar en formato excel u otro análogo una planilla que contenga al menos los siguientes datos (columnas): Nombre organización y/o Razón Social / Rubro/ Dirección / Teléfono / Correo electrónico / Desde ya muchas gracias."

Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que ésta se encuentra permanentemente a disposición del público. Por tanto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que para acceder a dicha información, deberá ingresar a nuestra página web www.municasablanca.cl, Transparencia Municipal, Sección 07. "Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros", "Patentes Comerciales", "Patentes Comerciales 2018", "Rol de Patentes año 2018 (formato PDF)", o "Rol de Patentes año 2018 (formato Excel)" en ella encontrará las respuestas a sus consultas planteadas.

Links a la página en cuestión:

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU030/AR/AREST/15341983>

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,


RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Nixon Balmaceda.
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- RMR/LPA/lpa